



Universidad  
Nacional de  
General  
Sarmiento

Instituto de Industria

# III<sup>o</sup> JORNADAS DE ECONOMIA POLITICA

**9, 10 y 11 de noviembre de 2009**

**Campus UNGS:** Juan María Gutiérrez 1150,  
Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires

## INSTITUCIONES Y PRÁCTICAS EN CRISIS Y EN EMERGENCIA EN LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE EMPRESAS DEL GRAN ROSARIO.

**UNA PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA ANALIZAR LAS RUPTURAS  
Y CONTINUIDADES EN LOS CICLOS CAPITALISTAS.**

MARÍA VICTORIA DEUX MARZI

[www.ungs.edu.ar/ecopol](http://www.ungs.edu.ar/ecopol) [jornadaecopol@ungs.edu.ar](mailto:jornadaecopol@ungs.edu.ar)

Tel. (5411) 4469-7552 o 4469-7500 int. 7255

INSTITUTO DE INDUSTRIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

[jornadaecopol@ungs.edu.ar](mailto:jornadaecopol@ungs.edu.ar) / [www.ungs.edu.ar/ecopol](http://www.ungs.edu.ar/ecopol)  
(54 11) 4469-7552 o 4469-7500 int. 7255

**Instituciones y prácticas en crisis y en emergencia en los procesos de recuperación de  
empresas del Gran Rosario.**

*Una propuesta teórico-metodológica para analizar las rupturas y continuidades en los  
ciclos capitalistas.*

María Victoria Deux Marzi

Instituto del Conurbano - Universidad Nacional de General Sarmiento

Mail: [vickydeux@hotmail.com](mailto:vickydeux@hotmail.com); [vdeux@ungs.edu.ar](mailto:vdeux@ungs.edu.ar)

## **INTRODUCCIÓN**

El trabajo que aquí se presenta forma parte de un estudio más amplio referido a la *organización del trabajo en los procesos de recuperación de empresas de la ciudad de Rosario*, y elaborado en el marco de la Maestría en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Dicha tesis define su objeto de estudio en términos de *procesos de recuperación de empresas*, el cual es re-contruído teórica e históricamente a partir de la identificación y el análisis de dos atributos principales:

**Ruptura de la relación laboral** y desaparición por quiebra cierre o abandono de una unidad productiva preexistente

**Participación de los trabajadores** en el procesos de recuperación y organización de la nueva unidad económica.

En su específico carácter histórico, los procesos de recuperación de empresas sitúan la ruptura de la relación laboral en el marco de las condiciones de competencia intra-capitalistas, así como también de los conflictos y tensiones en la relación entre capital y trabajo; mientras que la participación de los trabajadores hace de ellos iniciativas respecto de las cuales es legítimo preguntarse si podrían potencialmente proponer formas de organización del trabajo alternativas a las propiamente capitalistas.

En esta oportunidad nos interesa revisar y exponer las herramientas teórico-metodológicas con las que se han recorrido y reconstruido ambas dimensiones de estos procesos. En particular, haremos énfasis en el concepto de *régimen social de acumulación* (Nun, 1987 y 2003), como dispositivo teórico-metodológico apto para desarrollar investigación empírica acerca de procesos complejos, partiendo de lineamientos teóricos de alto nivel de abstracción (principalmente referidos al concepto de trabajo, acumulación y propiedad) y de procesos históricos globales.

Por otra parte, poner a prueba este concepto en una investigación cuyo problema construimos en torno de los procesos de recuperación de empresas resulta relevante en tanto el nuestro es un campo de muy reciente conformación, en el que aún no hay una tradición y en el que los desarrollos teóricos más específicos son incipientes y están vinculados con la necesaria investigación empírica de los últimos años. Por esa razón, poner en diálogo los casos del área que aquí presentamos con un concepto que ha estado presente en el análisis de otros períodos y procesos (transición a la democracia en Argentina, transformaciones de mercados de trabajo en Europa y Estados Unidos) orienta y agrega valor, a nuestro juicio, al trabajo de organizar y sistematizar una “caja de herramientas” para reflexionar en torno a las posibles formas de organización del trabajo alternativas a las propiamente capitalistas.

## **DEL CONCEPTO DE TRABAJO AL RÉGIMEN SOCIAL DE ACUMULACIÓN; UNA “CAJA DE HERRAMIENTAS” EN CONSTRUCCIÓN**

La propuesta de investigación que aquí presentamos tiene como propósito último reflexionar acerca de las características y perspectivas del trabajo en los procesos de recuperación de empresas del aglomerado Gran Rosario. En esta dirección, apuntamos en primer lugar que el concepto de trabajo y las diversas modalidades de su expresión histórica se han transformado con el tiempo, las sociedades y las representaciones sociales que ellas elaboraban.

La idea contemporánea de trabajo, asociada a una forma específica, el trabajo asalariado, hace aparición a mediados de siglo diecinueve en un momento histórico de grandes cambios culturales, científicos, tecnológicos y sociales. Este proceso de constitución del trabajo asalariado resulta indisociables de otros tres grandes procesos, que resumimos como: el ascenso del capitalismo, con la difusión de las relaciones mercantiles y la consiguiente estructuración de los mercados; la consolidación de la idea de civilización (como opuesta a las inclinaciones naturales de los hombres); y la constitución de la economía como un dominio autónomo, dotada de una lógica propia y de la capacidad de resolver por sí misma problemas del orden social (Nun, 2003 b).

Esta nueva economía “de mercado” daría lugar a un nuevo tipo de sociedad. El núcleo de esta transformación residió principalmente en el nuevo concepto de trabajo al que se le adjudicó un significado homogéneo, mercantil y abstracto. Numerosos autores han confrontado desde entonces con las ideas dominantes de economía y de trabajo impulsadas por la economía política (o clásica). Entre ellos, Polanyi ([1944] 2007) ha caracterizado a las “sociedades de mercado” como aquellas en la que el mercado (pretendidamente autónomo y autorregulado) tiene un lugar predominante como mecanismo de coordinación social. En virtud de este mecanismo de mercado, todos los hombres para mantener su vida están obligados a adquirir determinadas mercancías que obtienen a cambio de la venta de otras -fuerza de trabajo, tierra o dinero-<sup>1</sup>.

De ello se sigue, que la tierra el trabajo y el dinero comenzaron a ser tratados como si fueran mercancías susceptibles de ser compradas y vendidas al precio de mercado. En palabras del autor, esta fue la “ficción más eficaz jamás imaginada”, que ha sometido desde entonces el destino del hombre y la naturaleza a las leyes del mercado, esto es, “al juego de un autómatas que se mueve por sus propias normas y se rige por sus propias leyes”.

Polanyi también ha mostrado magistralmente que estos requerimientos hicieron necesaria una transformación general en las *motivaciones* y las *prácticas* de parte de los miembros de la sociedad: el temor de los trabajadores a la miseria y el hambre, y la avidez de los empleadores y empresarios por lograr beneficios mantendría en pie semejante mecanismo ([1947] 1994). Más de medio siglo después, Gerald Cohen precisó que el “motivo inmediato para la actividad productiva en una sociedad de mercado es típicamente una combinación de

---

1 Los ingresos derivados de la venta de la fuerza de trabajo se denominan salarios, los de la tierra rentas, y el precio del dinero, interés. Los ingresos de los empresario provienen de la venta de mercancías a un precio mayor que el del conjunto de bienes que sirven para su producción. Este excedente en el valor obtenido se denomina beneficios.

miedo y codicia” (2001).

Asimismo, en la revisión del significado de trabajo en el capitalismo, los escritos de Carlos Marx son el punto de partida para comprender el proceso por el cual el trabajo se ha vaciado de su contenido humano, a través del extrañamiento y separación del trabajador respecto del producto de su trabajo, de su actividad y del propio género. La actividad productiva es separada de su sentido creativo, de sus motivaciones y de su objeto para convertirse en el simple *medio* de ganar un salario; deja de formar parte de la vida para convertirse en un *medio de “ganarse la vida”*. El trabajo, sus herramientas, sus productos dependen de decisiones ajenas y adquieren una realidad dissociada del trabajador (Marx, [1927]1968, [1867] 1994, [1933] 2001).

De ello se sigue que en el capitalismo los procesos de trabajo implican y se sustentan en el consumo de fuerza de trabajo por parte del capitalista (como personificación del capital); para quien “el proceso de trabajo es un proceso entre cosas [...] que le pertenecen” (Marx, [1933] 2001). En estas condiciones el proceso de trabajo da lugar a dos fenómenos particulares: por un lado, el obrero trabaja bajo el control del capitalista y el capital actúa como “mando” del trabajador; por el otro, el producto resultante es propiedad del capitalista y no del productor directo (Neffa y Félix, 2006).

Como corolario de lo anterior, los propietarios de los objetos y medios de producción tiene el control sobre el proceso de trabajo, lo que señala su participación prioritaria en la organización y definición del régimen de trabajo. El *régimen de propiedad* resulta entonces un componente central en la organización del proceso de trabajo, a la vez que el *régimen de trabajo* mantiene una relativa dependencia respecto del régimen de propiedad. Es en este sentido que ambos conceptos -el de régimen de trabajo y régimen de propiedad- se nos presentan como dimensiones de exploración empírica y de reconstrucción teórico-metodológica.

Siendo estas las condiciones generales en las que se desarrollan los procesos de trabajo y de acumulación en el capitalismo, en cada momento histórico adoptan formas específicas y se establecen requisitos que tienden a asegurar la viabilidad y reproducción del sistema capitalista como un todo. En términos globales, ello requiere la consolidación y protección de los derechos de propiedad (régimen de propiedad), el control del procesos de trabajo por parte de los capitalistas (régimen de trabajo), un patrón de intercambio mercantil (dinero), y que tanto las familias como el Estado contribuyan a la reproducción de la fuerza de trabajo - con características específicas y en condiciones de ser explotada- (Félix, 2006). Siendo todo

ello el objeto mismo de la lucha de clases.

Tales requisitos se materializan en cada ciclo histórico particular a través de una matriz de instituciones y prácticas que confieren estabilidad y legitimidad (siempre transitoria y nunca bajo la forma de certeza) al propio sistema, y a la vez inciden, modelan y definen los procesos de trabajo y de acumulación. A este entramado de instituciones y prácticas refiere el concepto de *régimen social de acumulación* formulado por Nun (1987) como un proceso histórico pluridimensional de mediano o largo plazo que “define eso que corrientemente se llama una 'etapa' o un 'estadio' capitalista”.

Situándonos a nivel de las unidades socioeconómicas específicas, el concepto de régimen social de acumulación puede ser interpretado como la red de interacciones sociales, instituciones y prácticas en el marco de la cual se desarrolla la actividad de dichas unidades y específicamente el proceso de acumulación<sup>2</sup>. Se trata de una “matriz de configuraciones cambiantes *en cuyo interior se constituyen y transforman los agentes económicos* y se van enlazando diferentes estrategias específicas de acumulación y tácticas diversas para implementarlas” (Nun, 2003 a).

En el marco de este proyecto de investigación, el concepto de régimen social de acumulación se nos presenta como un dispositivo teórico-metodológico que nos permite ordenar la comprensión y caracterizar los procesos de recuperación de empresas y el contexto en el que se producen a partir de la interacción de instituciones y prácticas en crisis y en emergencia, en tres planos analíticos: el proceso histórico en el que se inscriben, las unidades analizadas (empresas recuperadas del aglomerado Gran Rosario) y los sujetos que en ellas participan.

Esto nos permitirá “producir” una nueva totalidad a partir de la cual reflexionaremos acerca del potencial de estas iniciativas para proponer formas de organización del trabajo que permitan re-unir a los sujetos con el producto de su trabajo, con su actividad, con los demás actores con los que interactúan, y con la expresión de su singularidad, como afirmación de sí mismo y de su relación con los otros.

El mencionado valor teórico que asignamos al concepto de régimen social de acumulación nos lleva a detenernos en la reinterpretación del mismo, a la luz de los tres planos analíticos previamente identificados.

---

2 Los autores definen al proceso de acumulación como aquella “actividad microeconómica de generación de ganancias y de toma de decisiones de inversión” (Nun y Portantiero, 1987)

## **Regímenes sociales de acumulación; una propuesta teórico metodológica para analizar las rupturas y continuidades en los ciclos capitalistas**

En su carácter de proceso histórico pluridimensional de mediano o largo plazo, el régimen social de acumulación “define eso que corrientemente se llama una 'etapa' o un 'estadio' capitalista”, en el que -como en todo proceso histórico- son discernibles por lo menos tres grandes fases: “una de emergencia, otra de consolidación y expansión; y finalmente una de descomposición y decadencia, susceptibles de conducir, eventualmente, a una crisis generalizada” (Nun, 1987). Cada etapa o estadio capitalista presenta formas institucionales y contextos de prácticas específicos que inciden, modelan y definen los procesos de trabajo y de acumulación.

Con el objetivo de caracterizar la matriz de instituciones y prácticas específica que se reconstruye a partir de los años setenta en Argentina (y su relación con las tendencias del capitalismo a nivel mundial) hemos puesto en relación el concepto de régimen social de acumulación (RSA, en adelante) con los “regímenes de acumulación” y los “modos de regulación” propuestos por la Escuela de la Regulación francesa. Si bien estas dos proposiciones resultan afines al concepto de RSA, el régimen de acumulación refiere a las relaciones estrictamente económicas, y los modos de regulación al conjunto de las instituciones y pautas de conducta que las rigen.

Tal como señala Nun (2003a), el RSA “tiene un parentesco mucho más cercano con la problemática de las 'estructuras sociales de acumulación’”, introducida por Gordon, Edwards y Reich (1986); lo que nos lleva a caracterizar el ciclo histórico general en términos del pasaje de la “homogeneización del trabajo” a la “segmentación de los procesos de trabajo y de los mercados de trabajo”.

Sin embargo, ambos planteos teóricos -el de la Escuela de la Regulación y el de Gordon y asociados- le dan un papel determinante a la forma particular de organización del trabajo en la empresa industrial, lo cual lleva a Nun a calificarlos de “excesivamente economicistas” (2003a). El análisis en términos de RSA permitiría poner de relieve el papel del sistema político, destacando las “relaciones de causación y las interacciones que se establecen entre el RSA y el régimen político de gobierno”.

Por estos motivos, tomamos la propuesta de Nun para caracterizar el contexto en el que se inscriben los procesos de recuperación de empresas en términos de un nuevo RSA que

comienza a delimitarse en Argentina durante el Proceso de Reorganización Nacional y se consolida con la restauración de la democracia, principalmente durante la década de los años noventa.

En esta línea, presentamos a los PRE como un nuevo tipo de práctica a la que dio lugar el RSA en su etapa neoliberal, y particularmente, las nuevas condiciones de competencia intracapitalistas modeladas, entre otros factores, por la apertura comercial.

Por otra parte, las nuevas expresiones de protagonismo político y social que se manifestaron principalmente a fines de la década de los años noventa y principios de 2000, habrían incidido en la expansión de los procesos de recuperación de empresas como una práctica posible ante la desaparición de una unidad productiva; en la conformación de movimientos y agrupaciones de empresas recuperadas, y en la creciente visibilidad de tales experiencias en medios masivos de comunicación y espacios públicos.

### **El régimen social de acumulación como marco institucional**

Anteriormente señalamos que los procesos de acumulación de capital no son autónomos ni poseen una lógica propia sino que en cada ciclo histórico necesitan de un marco institucional específico, que lo tornen viable y previsible. En este nivel de los procesos, el concepto de régimen social de acumulación alude a esa red de interacciones sociales, a una matriz de instituciones y prácticas heterogénea y cambiante en el marco de la cual se desarrolla la actividad de las unidades económicas (Nun, 1987).

Retomamos en este punto los conceptos de régimen de trabajo y régimen de propiedad para presentarlos como dos instituciones externas a dichas unidades económicas pero que a la vez inciden en los procesos de trabajo y de acumulación desarrollados dentro de las mismas. Como señalamos anteriormente, en el marco de las relaciones de propiedad capitalistas, el régimen de propiedad define “propietarios” y “no-propietarios” de los medios de producción, siendo los primeros quienes mediante el uso de fuerza de trabajo ajena llevan adelante el proceso de acumulación de capital. Dicho proceso se desarrolla a nivel de las unidades económicas y consiste en una actividad microeconómica de generación de ganancias (Gordon, Edwards, Reich, 1986; Nun, 1987) en la cual se toman decisiones de uso y distribución de los excedentes producidos y se organiza el proceso de trabajo.

Decimos entonces, que el proceso de acumulación de capital requiere el cumplimiento de diversas funciones que en las empresas capitalistas “típicas” están fundamentalmente a



cargo de los propietarios de los medios de producción. Resumimos estas funciones como: organización del trabajo, procesos de decisión y asignación y distribución de los resultados económicos obtenidos.

En las empresas capitalistas “típicas” cada una de estas dimensiones adquiere formas prototípicas por las cuales, la organización del proceso de trabajo proporciona la matriz de la subordinación, la participación en los beneficios y su forma de distribución establece mecanismos de apropiación y la toma de decisiones es el vehículo al control de la empresa en su conjunto. Asimismo, el cumplimiento de las mencionadas funciones por parte de los propietarios no excluye la participación de los trabajadores en la organización del trabajo, en los procesos de decisión ni en la distribución<sup>3</sup>.

Sin embargo, en los procesos de recuperación de empresas que nos propusimos analizar, dicha participación discurre de una manera distinta, indicando que sus resultados podrían ser también diferentes. Con esto nos referimos a que la participación de los trabajadores en la organización del trabajo, en los procesos de decisión y en la distribución de los resultados económicos obtenidos constituye una dimensión medular en la conformación de las experiencias aquí analizadas. Es un aspecto de su funcionamiento, de las prácticas y de las relaciones que introduce la posibilidad de apropiación de aquello de lo que en su condición de trabajadores individuales nunca dispusieron.

La identificación de estas tres formas de participación tiene un lugar central en nuestra tesis porque con ellas estamos marcando el contenido específico (empírico, histórico) que el concepto de régimen social de acumulación adquiere en los procesos de recuperación de empresas. Al mismo tiempo refieren a las dimensiones en las que abrimos este concepto, primero a la observación y el análisis y luego a la reconstrucción de los PRE; y en particular del régimen de trabajo y de propiedad que se configura en tales procesos.

## **Las prácticas de trabajo y la constitución de un proyecto común**

---

3 En la historia de la empresa capitalista, la coordinación de los procesos de trabajo ha tomado diferentes formas involucrando en mayor o menor medida a los trabajadores. A modo de ejemplo señalamos el paso de la autonomía responsable de los artesanos al control directo de la administración, o las diversas formas de autonomía relativa que buscaban mayor participación e involucramiento de los trabajadores acompañadas de una flexibilidad creciente en los procesos y equipos de producción. Asimismo, la participación de los trabajadores también se ha hecho extensiva a los procesos de decisión y a la distribución del excedente producido.

En párrafos anteriores destacamos que el concepto refiere también a una “matriz de configuraciones cambiantes *en cuyo interior se constituyen y transforman los agentes económicos*”. Dicho proceso de constitución y transformación de los actores resulta de particular interés en tanto refiere a las prácticas que componen un régimen social de acumulación.

Al mismo tiempo, recordamos que el régimen que se pretende reconstruir es “insanablemente heterogéneo y está recorrido por contradicciones permanentes” que a nivel de las prácticas de los sujetos se manifiestan en “niveles variables de conflictividad que ponen de relieve puntos críticos que desrutinizan y vuelven problemática la matriz instituciones-prácticas” (Nun, 1987).

El análisis y reconstrucción de los PRE en las dos dimensiones anteriores nos ha permitido advertir que en estas experiencias de recuperación de empresas conviven diferentes proyectos, portadores de principios y valores diversos que estructuran prácticas de distintos tipos y modelan las instituciones de maneras diferentes. Asimismo, destacamos que los trabajadores-asociados no se apropian de igual manera del proyecto colectivo. Entre ellos, se evidencia una separación creciente que en cierto modo replica la división concepción-ejecución o gestión-producción, propia del ciclo anterior.

Estas constataciones sirven como punto de partida para un nuevo análisis en el que buscaremos conocer cómo se construyen y definen tales proyectos, qué motivaciones los inspiran, y qué prácticas alojan. También resulta relevante reflexionar acerca de las formas en que estos trabajadores se apropian del proyecto colectivo, y de los elementos que producen diferencias en la participación de cada trabajador ¿Qué produce esta disociación si no es, como manifiestan estas experiencias, la relación con la propiedad? ¿puede la relación laboral igualar aquello que la propiedad desiguala? O inversamente, ¿puede el régimen laboral diferenciar aquello que la propiedad inicialmente ha igualado?

En este nivel del análisis, la reconstrucción de los proceso de recuperación de empresas en términos de “experiencia” (o universo de experiencia) nos guiará a la diversidad de prácticas efectivamente desarrolladas y posibles que se ponen en juego a partir de la constitución de un proyecto común. A estos fines, definimos a las prácticas como la unidad compleja de comportamientos (observables y exteriorizados), interacciones y representaciones (como prácticas interiorizadas que se materializan a través de los primeros).

Incorporar a los trabajadores en su dimensión personal permitirá visualizar los aspectos problemáticos de las relaciones laborales que se construyen a partir de la recuperación de la empresa, y los cambios que ocurren en la situación de los actores, en sus prácticas y motivaciones y en las imágenes prevalecientes que dan contenido a sus reivindicaciones.

El análisis en términos de régimen social de acumulación nos permitirá poner el acento en los elementos más dinámicos de estas experiencias, en las rupturas y en las continuidades respecto de las características del régimen de trabajo y de propiedad propias del actual ciclo histórico actual. Asimismo, señala la relevancia de la dimensión *política* de estos proyectos, como parte fundante de las transformaciones producidas en su curso; como la arena en la que se dirimen conflictos y tensiones.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

- Battistini, Osvaldo (compilador) (2004): El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores. Prometeo libros. Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (2000): Las estructuras sociales de la economía. Manantial. Buenos Aires.
- Danani, Claudia (1996): Algunas precisiones sobre la Política Social como campo de estudio y la noción de población-objeto. En: Hintze, Susana (coordinadora): *Políticas sociales: contribución al debate teórico-metodológico*. CEA/UBA. Buenos Aires.
- Danani, Claudia (org.) (2004): Política Social y Economía Social: debates fundamentales. UNGS/OSDE/Editorial Altamira. Buenos Aires.
- Gordon, David; Edwards, Ricahrd y Reich, Michael (1986): Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en Estados Unidos. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- Gorz, Andre (1991): Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica. Editorial Sistema. Madrid.
- Lindenboim, Javier; Danani, Claudia (coord.) (2003): Ente el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparativa. Biblos. Buenos

Aires.

- Marx, Karl (1968): Manuscritos de 1844. Economía, política y filosofía. Editorial Arandu. Argentina.

- Marx, Karl (1994): El Capital. Siglo veintiuno editores. México.

- Marx, Karl; Engels, Federic (1985): La ideología alemana. Ediciones Pueblos Unidos.

- Nun, José (1987) “La teoría política y la transición democrática”. En Nun, J. – Portantiero, J. C. (comp.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

- Nun, José (2003 a): Prólogo a la edición: Lindenboim, Javier; Danani, Claudia (coord.); Ente el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparativa. Biblos. Buenos Aires.

- Nun, José (2003 b): Marginalidad y exclusión social. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

- Polanyi, Karl (2007): La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

- Senén González, Cecilia (2005): Reflexiones e implicancias teóricas sobre los cambios recientes de las relaciones laborales en Argentina. 7mo. congreso Nacional de Estudios del Trabajo “Nuevos escenarios en el mundo del trabajo: rupturas y continuidades” (<http://www.aset.org.ar/congresos/7/07003.pdf>). Buenos Aires.